ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, cite el radicado: No.:***20251700084093*** Fecha: 17-02-2025

LUGAR: **Sala de Juntas Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte**

FECHA: **24/01/2025**

HORA: **3:00 pm- 5:00 pm.**

OBJETIVO O TEMA: Comité Sectorial

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho SCRD		santiago.trujillo@scrd.gov.co
María Claudia Parias	Directora IDARTES		maria.parias@idartes.gov.co
Daniel García	Director IDRD		daniel.garcia@idrd.gov.co
Blanca Andrea Sánchez	Directora FUGA		bsanchez@fuga.gov.co
Eduardo Mazuera	Director IDPC		eduardo.mazuera@idpc.gov.co
David García	Director OFB		dgarcia@ofb.gov.co
Juanita González	Secretaria General Canal Capital (Delegada)		juana.gonzalez@canalcapital.gov.co
Claudia Ávila Bernal	Veeduría Distrital		cavila@veeduriadistrital.gov.co
Mónica Diana Parada Moreno	Delegada SDH		mparadam@shd.gov.co

INVITADOS A LA REUNIÓN			
Luis Fernando Mejía	Jefe Planeación SCRD – Secretaría técnica		luis.mejia@scrd.gov.co
Andrés Albarracín	Subdirector Administrativo y Financiero IDARTES		andres.albarracin@idartes.gov.co
Luz Patricia Quintanilla	Jefe Planeación IDPC		l.quintanilla@idpc.gov.co
Paloma Solano	Despacho IDRD		paloma.solano@idrd.gov.co
Oscar Bolaños	Jefe OAP – OFB		obolanos@ofb.gov.co
Angie Ramírez	Jefe OAP – FUGA		aramirez@fuga.gov.co
Lina María Diaz	Asesora IDPC		lina.diaz@idpc.gov.co
Laura Oliveros Amaya	Delegada Eficiencia – Veeduría Distrital		loliveros@veeduriadistrital.gov.co

Nathalia Rippe	Asesora Despacho SCRD		nathalia.rippe@scrd.gov.co
Jenny Johana Hernández	Coordinación FDLB		jenny.hernandez@gobiernobogota.gov.co
Carlos Alberto Aldana	Director FDLB		carlos.aldana@gobiernobogota.gov.co
Katherin Amaya Roa	Asesora IDRD		katherin.amaya@idrd.gov.co
Wilfer Humberto Díaz Tapias	Director Planeación SDP		wdiaz@sdp.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

ORDEN DE DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Palabras del Secretario de Despacho.
3. Tareas para alineación del sector.
4. Ejecución Presupuestal del Sector corte 31 de diciembre de 2024.
5. Programación de la ejecución presupuestal del componente de inversión 2025 del Sector Cultura.
6. Aprobación de modificación de la estructura organizacional del IDARTES.
7. Calendario de eventos 2025.
8. Estrategia Estar bien.
9. Estrategia Barrios Vivos - Acción territorial del sector
10. Estrategia de comunicación sectorial.
11. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 p.m. el Secretario Santiago Trujillo Escobar, dio apertura al Comité Sectorial de Gestión y Desempeño sesión N° 01 del mes de enero de 2025.

1. Se realiza verificación del quórum y aprobación del orden del día:

Se verificó el quórum para la participación de los miembros que lo conforman y se aprobó el orden del día.

2. Palabras del Secretario de Despacho**:**

El Secretario abrió el comité resaltando los resultados y el reconocimiento por parte del Alcalde y la ciudadanía al sector cultura sobre sus apuestas a nivel artístico, cultural y recreo/deportivo durante el año 2024.

Adicionalmente, indicó que el 2025 será el año de la consolidación de los proyectos que fueron ideados y planeados en el 2024.

3. Tareas para alineación del sector.

El Secretario mencionó una a una las acciones que fueron solicitadas en el Consejo de Gobierno para el sector cultura:

- Cultura y apropiación de ciudad: Promover y mejorar el orgullo y confianza de los ciudadanos por Bogotá.

- Eventos de ciudad:

Acciones:

- ✓ Programar y realizar la mayoría de eventos en el primer semestre del año.

- ✓ Mejorar el control de aforo y minimizar riesgos frente a la sobre ocupación.

- ✓ Coordinación y trabajo conjunto entre los responsables y los equipos logísticos y de seguridad de los eventos de la ciudad: Precisó que es necesario revisar todo lo concerniente al SUGA. Adicionalmente, indicó que es importante realizar una reunión de los directivos del sector cultura, recreación y deporte con Miguel Silva y Carlos Lasprilla. Finalizó indicando que estas dos acciones son fundamentales para llevar a cabo la reunión entre el Alcalde con los empresarios del espectáculo público de la ciudad.

- ✓ Metro de Bogotá: Se requiere idear una estrategia conjunta del sector cultura enfocada a la obra y perfil humano de quienes participan en la construcción del metro de la ciudad.
  - Construcción de la memoria sobre la construcción del metro.
  - Exposición fotográfica en diferentes espacios de la ciudad.
  - Impulsar la cultura ciudadana. En este punto el Secretario indicó que es importante impulsar una campaña fuerte para que la obra no sea grafiteada en el deprimido de la 72.
  - Impulsar el diseño arquitectónico del sistema. Permear el ADN cultural en lugares aledaños a las estaciones.

- ✓ Zona Centro de Bogotá. Sobre este punto el Secretario mencionó algunas afectaciones que la zona centro de la ciudad sufrió en el transcurso del 2024. Dada la situación solicitó:
  - Centro Vive (Plaza de Bolívar y la Carrera 7ª): Lograr la articulación del programa con el DADEP. Sin embargo, recomendó atender las agendas propias del sector: embellecimiento de fachadas patrimoniales e históricas y protección de monumentos, ocupación creativa de parques, oferta cultural de las entidades, muralismo urbano, artistas de la carrera 7ª., entre otras.

Posteriormente, el Secretario habilitó el espacio para que los directores manifestaran su punto de vista:

María Claudia Parias, indicó que es fundamental entender las necesidades, prioridades y diferenciales de los sectores público distrital y privado en el campo de la cultura, la recreación y el deporte. Respecto al aforo en los eventos, se debe buscar la estrategia de comunicación para que los ciudadanos interesados sean notificados sobre el aforo del lugar para así evitar desórdenes y daños en el espacio público y como respaldo es indispensable contar con una norma que reglamente las anteriores acciones. Frente al metro estuvo de acuerdo con lo planteado, sin embargo, sugirió que dentro de la agenda de las reuniones con la Empresa Metro se debe dejar claro el presupuesto para financiar las diferentes acciones.

Eduardo Mazuera, mencionó la importancia de revisar las dinámicas sociales y de actividad para identificar la ruta para abordar y formular las estrategias para evitar el sobre aforo y las dinámicas negativas que ocasiona.

Daniel García, indicó que es necesario integrar y coordinar los esfuerzos de cada entidad en dirección al lineamiento dado desde la Alcaldía. Adicionalmente, recomendó tener reuniones independientes del sector público con las del sector privado, ya que son necesidades independientes frente a los eventos en Bogotá y respecto al SUGA precisó que se deben hacer recomendaciones sobre el caso de las aglomeraciones en beneficio de la ciudad.

4. Ejecución Presupuestal del Sector corte 31 de diciembre de 2024:

Luis Fernando Mejía, presentó el avance de la ejecución presupuestal al corte del 31 de enero de 2024, en cuanto a los ítems de:

- Ranking por % Compromisos Entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte al 31 de diciembre de 2024.
- Ranking % Giros Entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte al 31 de diciembre de 2024.
- Reservas presupuestales constituidas por cada una de las entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte al 31 de diciembre de 2024.

5. Programación de la ejecución presupuestal del componente de inversión 2025 del Sector Cultura.

Se indicó que ya estaba habilitado el enlace donde cada responsable de proyecto podía ingresar la información respecto a la programación de la ejecución presupuestal del componente de inversión 2025 hasta el 29 de enero.

6. Aprobación de modificación de la estructura organizacional del IDARTES.

IDARTES presentó la propuesta de modificación de la estructura organizacional, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 2094 de 2021, que modificó el artículo 12 de la Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario), se aclaró que la mencionada propuesta cuenta con aprobación del DASCD, de la Secretaría Distrital de Hacienda y ya fue aprobada por el Consejo Directivo del IDARTES.

La solicitud de modificación contempla el cambio a nivel directivo de la Oficina Asesora Jurídica y su correspondiente cambio de denominación a Oficina Jurídica, de igual forma contempla cambios en las funciones asignadas a la Dirección General, la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Interno Disciplinario; con el fin de establecer la separación de funciones en primera y segunda instancia de los procesos disciplinarios y la etapa de instrucción de los procesos. Una vez finalizada la presentación se somete a aprobación la propuesta según la presentación adjunta al acta, en torno a lo cual hay consenso, de este modo se aprueban las propuestas de modificación de la estructura organizacional realizada por el IDARTES).

7. Calendario de eventos 2025.

En este espacio cada entidad mencionó los eventos que se están programando realizar en el año 2025:

- IDRD: Mencionó que está el interés de realizar carreras en los parques del sur de Bogotá durante el primer trimestre, promover la mayor cantidad de eventos en el primer trimestre y dar continuidad a los eventos tradicionales para el segundo semestre.

- IDARTES: Mencionó los eventos y las fechas en las que se proyecta realizar el evento:

  - ✓ Festival Joropo al parque: Plaza de Bolívar del 17 al 18 de mayo de 2025.
  - ✓ Festival Rock al parque: Parque Simón Bolívar desde el 21 al 23 de junio 2025.
  - ✓ Festival Colombia al parque: Parque de los novios del 19 al 20 de julio 2025.
  - ✓ Festival Vallenato: Media Torta del 9 al 10 agosto 2025.
  - ✓ Hip Hop al parque: Quedó pendiente de definir lugar y fecha.
  - ✓ Festival Jazz al parque: Probablemente en el Parque de los Novios 6 al 7 de septiembre de 2025.
  - ✓ Festival Salsa al parque: Parque Simón Bolívar del 27 al 28 de septiembre 2025. Sin embargo, se debe revisar y ajustar la fecha de acuerdo a la agenda de la Bienal.
  - ✓ Festival Popular al parque: Pendiente definir lugar del 11 al 12 de octubre 2025.

- FUGA: Por su parte Andrea Sánchez mencionó los principales eventos a realizar: Monumentum y fiesta electrónica. Indicó que para este año se le dificulta realizar el festival de Blancos y negros.

El Secretario solicitó programar y realizar eventos de mediana complejidad durante el primer semestre del año.

8. Estrategia Estar bien: Este punto será tratado en un siguiente comité.
9. Estrategia Barrios Vivos - Acción territorial del sector: Este punto será tratado en un siguiente comité.
10. Estrategia de comunicación sectorial: Este punto será tratado en un siguiente comité.
11. Proposiciones y varios: Durante el desarrollo del comité no surgieron temas adicionales.

Para el cierre se describen la tareas y compromisos:

COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**PLAZO** **(Si aplica)**
Remitir un informe al Despacho sobre los acuerdos logrados con relación al SUGA y se deben socializar en el próximo comité.	Delegados de cada entidad	Próximo Comité
Recopilar el material fílmico existe para iniciar con la documentación de la obra del metro.	Canal Capital	28 de febrero
Proyectar propuestas de acción de Cultura Ciudadana para conservar la obra en el deprimido de la 72.	Mesa de trabajo Luis Felipe Calero, Julián Felipe DUARTE y representantes del IDRD e IDARTES.	28 de febrero
Consolidar información sobre programación de compromisos, giros y pago de reservas.	Luis Fernando Mejía – OAP SCRD	10 de febrero
Ingresar en la matriz las propuestas junto con los	Entidades del Sector	27 al 31 de enero

datos de los delegados por entidades. Este material será consolidado para proyectar la estrategia que potenciará el programa Centro Vive la cual será revisada por el Alcalde.		2025

Anexos:

- Presentación con los temas presentados en el orden del día.
- Viabilidad Financiera SDH-20250122T140553Z-001
- Viabilidad Técnica - DASCD-20250122T140551Z-001
- Secretaria General - Circular 10-20250122T140549Z-001

Documento 20251700084093 firmado electrónicamente por:	
Nathalia Rippe Sierra	Asesor Código 105 Grado 07 Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 18-02-2025 11:04:16
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Despacho - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 17-02-2025 12:31:53
Luis Fernando Mejia Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 17-02-2025 11:20:14
Eliana Solanyi Pineda Barón	Auxiliar Administrativo 407 Grado 17 Oficina Asesora de Planeación Fecha firma: 17-02-2025 10:07:30

c33261e52bc28b36457640d5d53a8ad4f39f173f19be7c39e267ec9a59b4c7ed
Codigo de Verificación CV: 9923e

24 de enero de 2025

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Palabras del Secretario de Despacho.
3. Ejecución Presupuestal del Sector corte 31 de diciembre de 2024.
4. Programación de la ejecución presupuestal del componente de inversión 2025 del Sector Cultura.
5. Aprobación de modificación de la estructura organizacional del Idartes.
6. Tareas para alineación del sector.
7. Calendario de eventos 2025.
8. Estrategia Estar bien.
9. Estrategia Barrios Vivos - Acción territorial del sector
10. Estrategia de comunicación sectorial.
11. Proposiciones y varios.

2. Palabras del Secretario de Despacho.

3. Seguimiento ejecución presupuestal

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Con corte al
31 de diciembre de 2024

Ranking por % Compromisos
Entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte
al 31 de diciembre de 2024

ENTIDAD	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	% COMPR.	PUESTO % Girado.
LOTERÍA	$ 107	$107	100,0%	1
FUGA	$ 19.744	$19.668	99,6%	4
OFB	$36.424	$36.217	99,4%	9
CANAL CAPITAL	$9.386	$9.212	98,1%	17
SCRD	$210.360	$205.660	97,8%	21
IDPC	$28.216	27.545	97,6%	22
IDRD	$ 396.683	$382.687	96,5%	27
IDARTES	$190.564	$180.675	94,8%	30
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	$316.634	$217.514	68,7%	48
TOTAL ENTIDADES DISTRITALES	**$31.591.111**	**$28.647.399**	**90,7%**	

90,7%

Fuente: SDH-DDP-SFD (Informe Semanal de Inversión, página 8)
Con corte al 31 de diciembre de 2024.

Ranking % Giros
Entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte
al 31 de diciembre de 2024

Cifras en millones de $

ENTIDAD	APROPIACIÓN DISPONIBLE	GIROS	% GIROS	PUESTO % Girado.
CANAL CAPITAL	$9.386	$9.166	97,7%	1
FUGA	$ 19.744	$17.962	91,0%	4
OFB	$ 36.424	$33.128	91,0%	5
IDARTES	$190.564	$156.226	82,0%	18
SCRD	$210.360	169.015	80,3%	23
IDPC	$ 28.216	$21.537	76,3%	26
IDRD	$ 407.959	$256.139	64,6%	34
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	$316.634	$31.329	9,9%	48
TOTAL ENTIDADES DISTRITALES	**$31.591.111**	**$21.965.206**	**69,5%**	

69,5%

Fuente: SDH-DDP-SFD (Informe Semanal de Inversión, página 10), con corte al 31 de diciembre de 2024, que corresponde al último reporte publicado por la SDH.

Ejecución presupuestal de gastos de Inversión del Sector a 31/12/2024

Inversión

Cifras en millones de $

ENTIDAD	Valor por Comprometer millones de $	% Compromisos Acumulados	% Giros Acumulados
FUGA	$76	99,61%	90,97%
OFB	$206	99,43%	90,95%
CANAL	$174	98,15%	97,66%
SCRD	$4.701	97,77%	80,35%
IDPC	$671	97,62%	76,33%
IDRD	$13.996	96,47%	64,57%
IDARTES	$9.889	94,81%	81,98%
TOTAL SECTOR	**$29.713**	**96,67%**	**74,40%**

Fuente: SCRD
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

Ejecución Gastos de Inversión Sector Cultura Recreación Deporte al 31 de diciembre de 2024

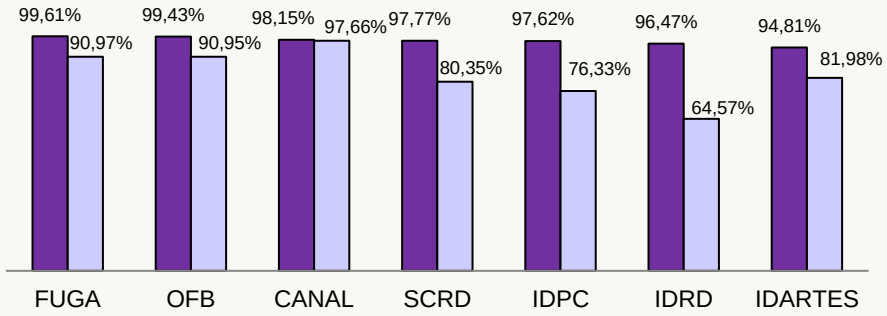

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Ejecución presupuestal de gastos Funcionamiento del Sector a 31/12/2024

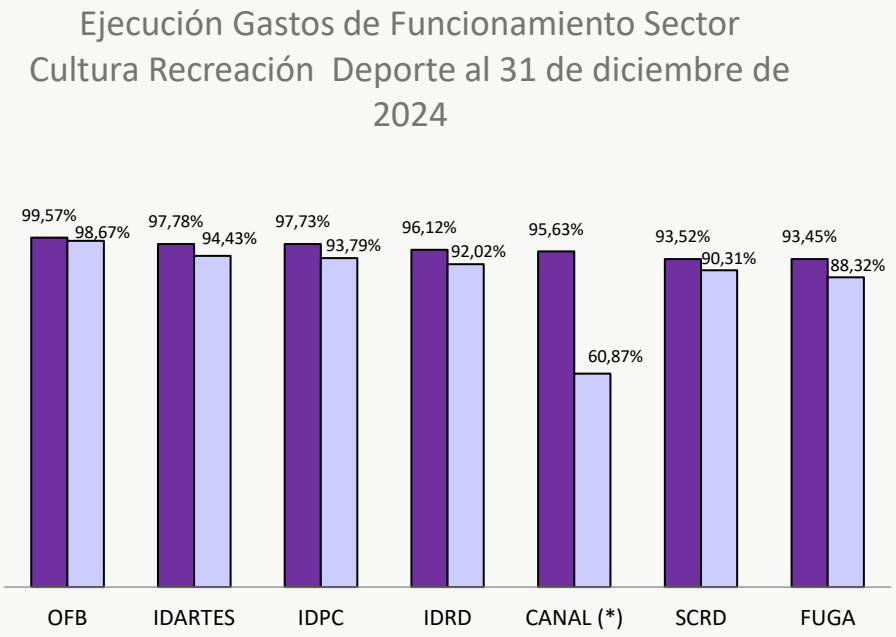

Funcionamiento

Cifras en millones de $

ENTIDAD	Valor por Comprometer millones de $	% Compromisos Acumulados	% Giros Acumulados
OFB	$170	99,57%	98,67%
IDARTES	$411	97,78%	94,43%
IDPC	$359	97,73%	93,79%
IDRD	$1.911	96,12%	92,02%
CANAL	$2.106	95,63%	60,87%
SCRD	$2.255	93,52%	90,31%
FUGA	$508	93,45%	88,32%
TOTAL SECTOR	**$7.720**	**96,39%**	**86,14%**

Fuente: SCRD
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Porcentaje acumulado de giro de reservas Vs reservas por girar a 11 de diciembre de 2024

ENTIDAD	% Giro de Reservas	% Reservas por Girar
OFB	99,08%	0,92%
FUGA	98,80%	1,20%
IDARTES	97,61%	2,39%
IDPC	91,07%	8,93%
SCRD	87,07%	12,93%
IDRD	47,74%	52,26%
TOTAL SECTOR	**56,58%**	**43,42%**

Nota: Canal capital no tiene reservas

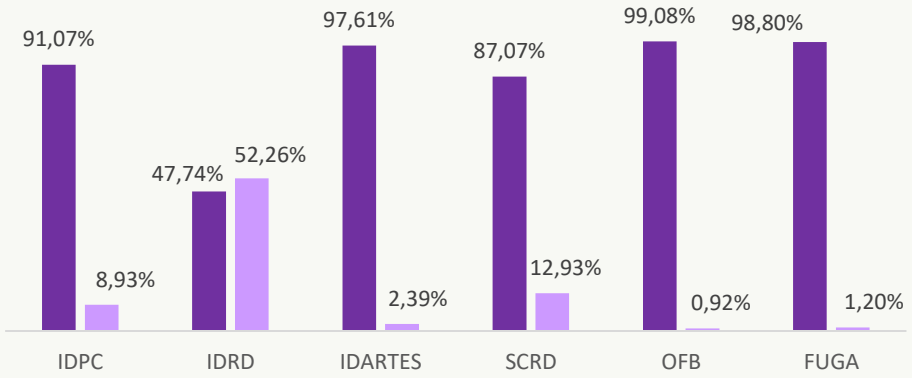

Porcentaje acumulado de Giro de Reservas presupuestales por entidad Vs porcentaje acumulado de Reservas por Girar al 31 de diciembre de 2024

Cifras en millones de pesos

ENTIDAD	Reserva Constituida	RESERVA DEFINITIVA	GIRO ACUMULADO DE RESERVAS		RESERVA POR GIRAR	
OFB	$4.014	$3.929	$3.893	99,08%	$36	0,92%
FUGA	$1.591	$1.588	$1.569	98,80%	$19	1,20%
IDARTES	$30.300	$30.076	$29.356	97,61%	$720	2,39%
IDPC	$5.541	$5.456	$4.969	91,07%	$487	8,93%
SCRD	$41.267	$39.659	$34.530	87,07%	$5.129	12,93%
IDRD	$325.069	$323.824	$154.580	47,74%	$169.244	52,26%
TOTAL SECTOR	**$407.782**	**$404.532**	**$228.897**	**56,58%**	**$175.635**	**43,42%**

Fuente: Entidades del Sector C.R.D
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

SCRD – Pasivos Exigibles, sector Cultura, Recreación y Deporte al 31 de diciembre de 2024

Cifras en millones de pesos

ENTIDAD	Apropiación Disponible al 31-12-2024	Compromisos Acumulados	% Compromisos Acumulados	Giros Acumulados	% Giros Acumulados
SCRD	$532	$521	98,00%	$521	98,00%
IDPC	$448	$438	97,68%	$438	97,68%
IDRD	$7.581	$4.483	59,14%	$4.483	59,14%
IDARTES	$5.334	$5	0,10%	$5	0,10%
OFB	$0	$0	0,00%	$0	0,00%
FUGA	$0	$0	0,00%	$0	0,00%
CANAL	$0	$0	0,00%	$0	0,00%
TOTAL SECTOR	**$13.895**	**$5.448**	**39,21%**	**$5.448**	**39,21%**

Fuente: SCRD
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

SCRD - Ejecución presupuestal detallada a 31/12/2024
Ranking PDD BCS

Cifras en millones de pesos

No	PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	% COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
1	7970 - Fortalecimiento del acceso a la cultura escrita de los habitantes de Bogotá D.C.	**$ 5.480**	**$ 5.480**	99,99%	$ 2.013	36,74%
2	7929 - Fortalecimiento de alianzas estratégicas a nivel bilateral y multilateral	**$ 20.165**	**$ 20.161**	99,98%	$ 15.557	77,15%
3	7959 - Fortalecimiento de la sostenibilidad económica del sector cultural y creativo	**$ 6.559**	**$ 6.557**	99,97%	$ 6.071	92,56%
4	8036 - Fortalecimiento Institucional para una Gobernanza Pública Confiable en Bogotá D.C.	**$ 5.275**	**$ 5.263**	99,77%	$ 3.194	60,55%
5	7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C	**$ 11.563**	**$ 11.504**	99,49%	$ 6.258	54,12%
6	7893 - Formación Artística, Cultural y Deportiva a lo largo de la vida	**$ 692**	**$ 685**	99,08%	$ 659	95,29%
7	8027 - Fortalecimiento de la gobernanza territorial, la participación incidente y la atención diferenciada de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales	**$ 4.680**	**$ 4.609**	98,50%	$ 3.642	77,83%
8	7957 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	**$ 6.986**	**$ 6.825**	97,71%	$ 3.738	53,51%
9	7965 - Fortalecimiento del fomento para el desarrollo de procesos culturales sostenibles en Bogotá D.C	**$ 10.523**	**$ 10.268**	97,58%	$ 9.239	87,80%
10	7990 - Asistencia Técnica para el desarrollo de infraestructuras culturales sostenibles en el Distrito Capital Bogotá D.C	**$ 24.338**	**$ 20.811**	85,51%	$ 13.516	55,54%
TOTAL INVERSIÓN		**$ 96.260**	**$ 92.164**	**95,74%**	**$ 63.888**	**66,37%**

Fuente: SCRD
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

IDRD - Ejecución presupuestal detallada a 31/12/2024 Ranking PDD BCS

Cifras en millones de pesos

No	PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	% COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
1	8168- Fortalecimiento de la gestión recreodeportiva, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios en Bogotá D.C	$ 100	$ 100	100,00%	$ 0	0,00%
2	8159- Formación integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud a través de procesos de exploración, apropiación e iniciación mediante el juego y el deporte en Bogotá D.C.	$ 12.579	$ 12.408	98,64%	$ 4.093	32,54%
3	8162- Administración de parques y escenarios confiables y seguros para promover el encuentro y apropiación del espacio público de Bogotá D.C	$ 97.269	$ 94.024	96,66%	$ 42.217	43,40%
4	8154- Implementación de los programas de BOGOTÁ DEPORTIVA desde la iniciación hasta el rendimiento en Bogotá D.C.	$ 39.140	$ 37.701	96,32%	$ 16.535	42,25%
5	8155- Desarrollo de programas recreativos y de actividad física en Bogotá D.C	$ 41.775	$ 38.649	92,52%	$ 13.122	31,41%
6	8165- Fortalecimiento de la capacidad institucional para una gestión pública, eficiente y oportuna en Bogotá D.C.	$ 6.864	$ 6.058	88,25%	$ 2.460	35,83%
7	8167- Fortalecimiento de la economía del deporte y la recreación en Bogotá D.C	$ 1.438	$ 1.232	85,63%	$ 625	43,47%
8	8169 - Construcción y adecuación de parques y escenarios recreodeportivos para el encuentro y disfrute de los habitantes de Bogotá D.C.	$ 12.968	$ 8.702	67,10%	$ 2.629	20,27%
TOTAL INVERSIÓN		**$ 212.134**	**$ 198.873**	**93,75%**	**$ 81.681**	**38,50%**

Cálculos y diseño: SCRD-OAP

IDARTES - Ejecución presupuestal detallada a 31/12/2024
Ranking PDD BCS

Cifras en millones de pesos

No.	PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	% COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
1	7997- Generación de contenidos digitales de experiencias y formación artística para la apropiación en Bogotá D.C.”	$ 474	$ 474	100,00%	$ 387	81,67%
2	8068- Implementación del ecosistema sostenible para las artes en Bogotá D.C.”	$ 1.417	$ 1.417	100,00%	$ 1.313	92,65%
3	7962- Consolidación de procesos desde las artes que aporten al desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá D.C.”	$ 1.506	$ 1.506	100,00%	$ 1.264	83,92%
4	8024- Fortalecimiento y posicionamiento del sector artístico mediante la promoción del conocimiento y la internacionalización cultural en Bogotá D.C.”	$ 1.406	$ 1.406	100,00%	$ 1.010	71,78%
5	8050- Implementación de prácticas artísticas y creativas para la promoción del bienestar y la innovación social en Bogotá D.C.”	$ 1.604	$ 1.604	100,00%	$ 1.118	69,71%
6	8006- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, comunicativa y la gestión institucional para la cualificación de capacidades y mejoramiento de los servicios dirigidos a la ciudadanía en Bogotá D.C.”	$ 9.210	$ 9.202	99,92%	$ 4.605	50,00%
7	8077- Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el espacio público, para promover la convivencia, apropiación ciudadana y la generación de confianza en Bogotá D.C.”	$ 23.736	$ 23.697	99,84%	$ 20.783	87,56%
8	8028- Implementación de procesos de formación artística con las comunidades en Bogotá D.C.”	$ 14.549	$ 14.350	98,63%	$ 11.240	77,26%
9	8002- Consolidación de la Red de Escenarios Culturales en Bogotá D.C.”	$ 23.394	$ 20.928	89,46%	$ 16.490	70,49%
10	7979- Consolidación de procesos creativos, innovadores, incluyentes, participativos y de transformación social a través del fomento a las prácticas artísticas en Bogotá D.C.”	$ 9.860	$ 8.182	82,98%	$ 5.917	60,01%
11	8058- Adecuación, mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.”	$ 10.726	$ 5.397	50,32%	$ 3.347	31,21%
TOTAL INVERSIÓN		**$ 97.881**	**$ 88.163**	**90,07%**	**$ 67.473**	**68,93%**

Fuente: IDARTES
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

OFB - Ejecución presupuestal detallada a 31/12/2024
Ranking PDD BCS

Cifras en millones de pesos

No	PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	% COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
1	8128 Fortalecimiento Ciudad Creativa de la Música Bogotá D.C.	$ 2.371	$ 2.367	99,80%	$ 1.130	47,65%
2	8135 Consolidación Programa de Formación Musical "Vamos a la Filarmónica" Bogotá D.C.	$ 1.403	$ 1.397	99,59%	$ 697	49,65%
3	8137 Implementación programa de fomento de la Orquesta Filarmónica Bogotá D.C.	$ 1.279	$ 1.237	96,71%	$ 1.127	88,14%
4	8139 Fortalecimiento capacidad administrativa y de la gestión institucional de la OFB Bogotá D.C.	$ 1.290	$ 1.206	93,49%	$ 944	73,22%
5	8142- Mantenimiento equipamientos culturales de la OFB Bogotá D.C.	$ 133	$ 81	60,68%	$ 28	21,40%
TOTAL INVERSIÓN		**$ 6.476**	**$ 6.288**	**97,08%**	**$ 3.927**	**60,63%**

Fuente: OFB
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

IDPC Ejecución presupuestal detallada a 31/12/2024
Ranking PDD BCS

Cifras en millones de pesos

No.	PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	% COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
1	8161- Mejoramiento de la capacidad institucional para la atención de trámites y servicios orientados a la intervención, protección y conservación del patrimonio cultural material de Bogotá D.C.	$ 1.345	$ 1.345	99,99%	$ 1.200	89,25%
2	8171- Implementación de procesos de valoración para el inventario del patrimonio cultural material en Bogotá D.C.	$ 319	$ 319	99,98%	$ 211	66,24%
3	8152- Desarrollo de acciones de intervención para la protección y conservación de los valores del paisaje histórico, urbano y rural de los espacios patrimoniales de Bogotá D.C.	$ 3.697	$ 3.669	99,23%	$ 2.427	65,64%
4	7963- Desarrollo de instrumentos de planeación y gestión territorial asociados a los patrimonios de Bogotá D.C	$ 1.315	$ 1.301	98,96%	$ 912	69,36%
5	8144- Desarrollo de procesos de valoración, identificación, documentación y registro de prácticas y manifestaciones del patrimonio vivo en Bogotá D.C.	$ 317	$ 308	96,92%	$ 203	63,88%
6	8150 - Consolidación de estrategias y mecanismos que aporten al reconocimiento, divulgación y apropiación de los patrimonios a nivel territorial y poblacional en Bogotá D.C.	$ 3.794	$ 3.610	95,16%	$ 2.336	61,57%
7	7989- Fortalecimiento de la eficiencia administrativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá D.C.	$ 5.028	$ 4.774	94,94%	$ 2.918	58,02%
8	8151- Desarrollo de procesos pedagógicos en patrimonio cultural con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores en Bogotá D.C.	$ 470	$ 427	90,88%	$ 281	59,87%
9	8136- Desarrollo de acciones para la gestión del patrimonio arqueológico de Bogotá D.C.	$ 1.393	$ 1.260	90,47%	$ 648	46,56%
TOTAL INVERSIÓN		**$ 17.678**	**$ 17.012**	**96,23%**	**$ 11.136**	**62,99%**

Fuente: IDPC
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

FUGA - Ejecución presupuestal detallada a 31/12/2024
Ranking PDD BCS

Cifras en millones de pesos

No.	PROYECTO DE INVERSIÓN	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS ACUMULADOS	% COMPROMISOS ACUMULADOS	GIROS ACUMULADOS	% GIROS ACUMULADOS
1	7924 - Consolidación del ecosistema de la economía cultural y creativa del centro de Bogotá D.C	$ 1.680	$ 1.680	100,00%	$ 1.517	90,27%
2	7923 - Mantenimiento de los equipamientos de la FUGA para la circulación artística en el Centro de Bogotá D.C.	$ 1.981	$ 1.981	100,00%	$ 1.603	80,91%
3	7926 - Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C.	$ 2.730	$ 2.724	99,79%	$ 2.022	74,08%
4	7925- Fortalecimiento de espacios de transformación cultural, memoria, valoración social y participación incidente en el Centro de la Ciudad Bogotá D.C.	$ 1.056	$ 1.028	97,38%	$ 853	80,81%
5	7921 - Fortalecimiento institucional de la FUGA Bogotá D.C.	$ 1.234	$ 1.203	97,46%	$ 963	78,06%
6	7922 - Consolidación del Distrito Creativo en el Bronx para la revitalización del centro de la ciudad Bogotá D.C.	$ 6.034	$ 6.031	99,95%	$ 6.017	99,72%
TOTAL INVERSIÓN		**$ 14.715**	**$ 14.647**	**99,54%**	**$ 12.976**	**88,18%**

Fuente: FUGA
Cálculos y diseño: SCRD-OAP

4. Programación de la ejecución presupuestal del componente de inversión 2025 del Sector Cultura.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL GASTOS DE INVERSIÓN Y RESERVAS DEL COMPONENTE DE INVERSIÓN 2025- SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.

Por favor diligenciar las celdas que se encuentran en color amarillo

1. Programación Gastos de Inversión 2025, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

ENTIDAD	Programación Apropiación vigencia- 2025	Concepto	enero -2025	febrero -2025	marzo -2025	abril -2025	mayo -2025	junio -2025	julio -2025	agosto -2025	septiembre -2025	octubre -2025	noviembre -2025	diciembre -2025	Total 2025	Reservas pptales a constituir 2026
SCRD		Apropiación Disponible	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
		Programación Compromisos	$15	$10	$5	$5	$5	$5	$5	$5	$15	$15	$10	$5	$100	
		Programación Giros	$2	$3	$5	$5	$5	$5	$10	$15	$10	$15	$15	$10	$100	$0
		Programación Compromisos acumulados	$15	$25	$30	$35	$40	$45	$50	$55	$70	$85	$95	$100		
		Programación Giros Acumulados	200,00%	$5	$10	$15	$20	$25	$35	$50	$60	$75	$90	$100		
		% Programación compromisos acumulados (inicial)	15,00%	25,00%	30,00%	35,00%	40,00%	45,00%	50,00%	55,00%	70,00%	85,00%	95,00%	100%		
		% Programación giros acumulados (inicial)	2,00%	5,00%	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	35,00%	50,00%	60,00%	75,00%	90,00%	100%		

1.1. Programación Reservas componente de Inversión 2025, Secretaría de Cultura Recreación y Deporte

ENTIDAD	Programación Apropiación vigencia- 2025	Concepto	enero -2025	febrero -2025	marzo -2025	abril -2025	mayo -2025	junio -2025	julio -2025	agosto -2025	septiembre -2025	octubre -2025	noviembre -2025	diciembre -2025	Total 2025	Reservas pptales a constituir 2026
SCRD		Apropiación Disponible	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
		Programación Compromisos	$15	$10	$5	$5	$5	$5	$5	$5	$15	$15	$10	$5	$100	
		Programación Giros	$2	$3	$5	$5	$5	$5	$10	$15	$10	$15	$15	$10	$100	$0
		Programación Compromisos acumulados	$15	$25	$30	$35	$40	$45	$50	$55	$70	$85	$95	$100		
		Programación Giros Acumulados	200,00%	$5	$10	$15	$20	$25	$35	$50	$60	$75	$90	$100		
		% Programación compromisos acumulados (inicial)	15,00%	25,00%	30,00%	35,00%	40,00%	45,00%	50,00%	55,00%	70,00%	85,00%	95,00%	100%		
		% Programación giros acumulados (inicial)	2,00%	5,00%	10,00%	15,00%	20,00%	25,00%	35,00%	50,00%	60,00%	75,00%	90,00%	100%		

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1uYXN3sPoqR14fcoqPiYxGKO4omC8rB36/edit?gid=162040877#gid=162040877

5. MODIFICACIÓN ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN EL MARCO DE LA LEY 1952 DE 2019 MODIFICADO POR LA LEY 2094 DE 2021

Enero 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

PROCESO DISCIPLINARIO EN LA ACTUALIDAD

- La Oficina de Control Disciplinario Interno (OCDI), tiene a cargo la ejecución de toda la primera instancia dentro del Proceso disciplinario, encontrándose incluidas las etapas de instrucción y juzgamiento previstos para la primera instancia.

- La segunda instancia está prevista para ser ejecutada por la Dirección General.

- En la segunda instancia, la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), tiene la función de apoyar la sustanciación y proyección de los fallos de esta segunda instancia de los procesos disciplinario, literal f) del Artículo 6 del Acuerdo de 2020.

CAMBIOS NORMATIVOS EN EL PROCESO DISCIPLINARIO

LEY 1952 DE 2019 MODIFICADO POR LA LEY 2094 DE 2021.

Artículo 3°*. Modifícase el artículo 12 de la Ley 1952 de 2019, el cual quedará así: Artículo 12.* ***Debido proceso****. El disciplinable deberá ser investigado y luego juzgado por funcionario diferente, independiente, imparcial y autónomo que sea competente, quienes deberán actuar con observancia formal y material de las normas que determinen la ritualidad del proceso, en los términos de este código y dándole prevalencia a lo sustancial sobre lo formal.*

En el proceso disciplinario debe garantizarse que el funcionario instructor no sea el mismo que adelante el juzgamiento.

Artículo 93. Control disciplinario interno. Toda entidad u organismo del Estado, con excepción de las competencias de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y las Comisiones Seccionales de Disciplina Judicial, debe organizar una unidad u oficina del más alto nivel encargada de conocer los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores.

(…)

El jefe o director del organismo tendrá competencia para ejecutar la sanción.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

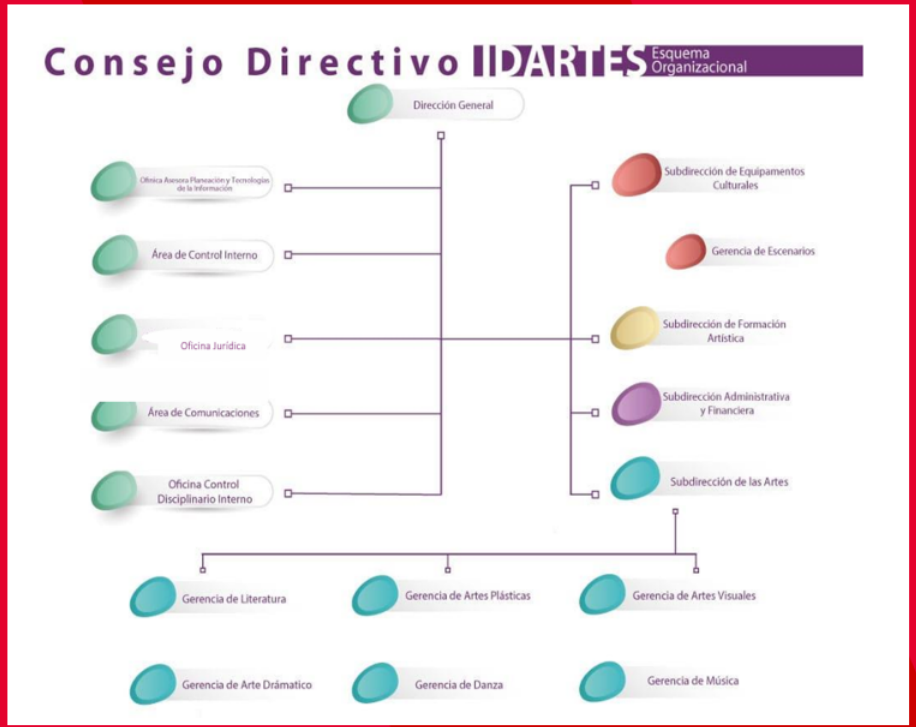

DENOMINACIÓN DEI EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA	AJUSTE
Director General	050	03	Dirección General	Modificar
Jefe de Oficina Asesora	115	02	Oficina Asesora Jurídica	Eliminar
Jefe de Oficina	006	01	Oficina de Control Disciplinario Interno	Modificar
Profesional especializado	222	02	Oficina de Control Disciplinario Interno	Modificar
Profesional especializado	222	02	Oficina Asesora Jurídica	Modificar
Profesional Universitario	219	01	Oficina Asesora Jurídica	Modificar

CREAR

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	DEPENDENCIA
Jefe de Oficina	006	02	Oficina **Jurídica**

6. Tareas para alineación del sector.

7. Calendario de eventos 2025.

8. Estrategia Estar bien.

9. Estrategia Barrios Vivos - Acción territorial del sector

10. Estrategia de comunicación sectorial.

11. Proposiciones y varios.

Cultura BOGOTÁ

EN MI CASA,
LA DIVERSIDAD NOS UNE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ